

Municipalidad de Aguaray



Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064 Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina Mail: muniaguaray@gmail.com

Aguaray(S), 1 9 ENE 2022

RESOLUCIÓN N°() 1 1 9 - 0 2 2 **VISTO**:

El pedido efectuado por parte del Director de Acción Social Sr. Sergio Fernando Linares DNI N°39.039.736, el cual solicita autorización por comisión de servicio a los parajes del Alto Valle de Acambuco e informa la asistencia del Director de Pueblos Originarios Sr. Luis Aparicio DNI N° 23.163.785, según Expte. N° 176/022, y; CONSIDERANDO:

Que, esta comisión de servicio es necesario la asistencia y participación del Director citado en el Visto de la presente que, junto a la Dirección de Acción tendrán como objetivo realizar un relevamiento social, a fin de poder contar con datos precisos de las necesidades más urgentes.

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión de servicio a los parajes de Macueta, Batallanos y Colodro..-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY N° 7936 R E S U E L V E

- Art.1º COMISIONAR al Director de Pueblos Originarios del Municipio de Aguaray Sr. Luis Aparicio D.N.I. Nº 23.163.785, a viajar a los parajes de Macueta, Batallanos y Colodro, los días 19 y 20/01/022, a fin de cumplir con las tareas propuestas y descriptas en el VISTO y CONSIDERANDO de la presente. -
- Art.2º AUTORIZAR Al Departamento Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por dos (2) días según lo descripto en Art. 1° de la presente, más el plus Adicional Complementario según Resolución Municipal Nº 073-2020, a nombre del Director de Pueblos Originarios del Municipio de Aguaray Sr. Luis Aparicio D.N.I. Nº 23.163.785.
- Art.3º La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al Art. Nº 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley Nº 7.936.-
- Art.4º Registrese, Publiquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archivese.-

Art.5º De Forma.

SECRETATIO DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

Sarzur Nah José

iv Sarmiento Nº 300 - Aguaray C.P. 4566 — Salta - Argentina

ALEMÁN, Guillermo S.

INTENDENTE

cipalidad de Aquaray

Intendente Municipal Sr. Alemán, Guillermo S.

A MUNICIPALIDAD A OUATAV

Secretaria Departamento Ejecutivo